-PN reporta las muertes por separado de tres personas.

PN reporta las muertes por separado de tres personas.

La Policía reportó hoy la muerte por separado de tres personas, un ahogado en un río en La Romana, un niño mientras peleaba con otro en Yamasa, y un hombre luego de tener relaciones sexuales, en Santiago.

En La Romana, el adolescente ahogado fue identificado como José Luis Díaz, de 15 años, quien residía en la calle principal del sector Villa Progreso, de la citada ciudad.

De acuerdo al reporte se lanzó a las aguas del Río Dulce, y tras no salir a la superficie, personas que se encontraban en el entorno avisaron a los miembros de la Defensa Civil de la zona, quienes recuperaron su cadáver, según afirmó la madre del occiso, María Díaz Martínez a los agentes policiales actuantes.

Tras ser sacado, el cadáver del joven fue trasladado al hospital Dr. Francisco A. Gonzalvo, donde el médico legista certificó que murió a causa de asfixia por inmersión.

Mientras que en el municipio de Yamasá, murió el menor Justin Yomar Jiménez, de 11 años, tras sostener una pelea a los puños con un niño de 12 años, cuyo nombre se omite por razones legales.

El parte policial indica que los dos menores comenzaron a golpease cuando se encontraron frente al hospital municipal ubicado en la calle segunda del sector El Chácaro de la referida cuidad.

Mientras peleaban, ahora menor fallecido recibió un golpe, provocándole la caída al suelo, desde donde fue levantado

para ser trasladado a un hospital, según narraron Margarita Paniagua De Jesús, de 62 y Carlos Hernández, de 60, testigos de los hechos, falleciendo en el camino.

El cadáver del menor fue trasladado al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines legales correspondientes.

En otro caso en Santiago, un hombre identificado como Francisco Morel Ceballos (a) Purango, de 40 años, murió luego de tener relaciones sexuales con una mujer, mientras se encontraba en la habitación de una cabaña.

La acompañante del fallecido una mujer de 32 años, cuya identidad no fue revelada, narró a los agentes policiales que ella se encontraba junto (a) Purango en la cabaña, y

que luego de tener relaciones sexuales, comenzó a sentirse mal y a convulsionar, por lo que ella llamó al servicio del lugar.

La mujer indicó a los agentes investigadores que fueron los empleados de la cabaña quienes procedieron a llamar al taxi, en el cual fue trasladado al centro Médico Bella Vista, donde murió mientras recibía atenciones médicas.

El cadáver del fallecido fue trasladado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), Santiago, para los fines legales correspondientes.

Dirección de Información y Relaciones Públicas P.N.